

(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR AVIL RAMÍREZ VALDIVIA, SECRETARIO PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 108-2004, aprobado el 22 de marzo de 2004

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 65 del 01 de abril de 2004

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 108-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del Señor **Avil Ramírez Valdivia**, Secretario Personal de la Presidencia de la República.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintidós de marzo del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER** Presidente de la República de Nicaragua.